



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque La Libertad Avanza
Concejal Majorette Saldias**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	18 MAR. 2026 Hs. 12:37
Numero:	168 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ, Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 16/2026.-

LETRA LLA.-

USHUAIA, 18 de marzo de 2026.-

SRA. PRESIDENTE

DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

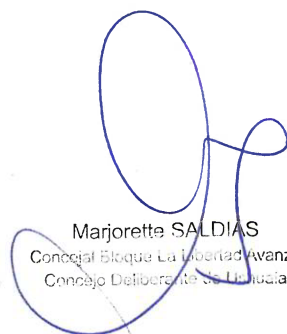
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI

S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted con el objetivo de remitir el siguiente proyecto de Minuta de comunicación para su tratamiento en la próxima sesión ordinaria del Concejo Deliberante.

Sin otro particular, la saludo atte.


Marjorette SALDIAS
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque La Libertad Avanza
Concejal Majorette Saldias*

FUNDAMENTOS

Ante la solicitud de nuestros vecinos del barrio Bosque del Faldeo, se ha verificado la existencia de un cableado eléctrico instalado de manera precaria dentro del sector correspondiente a la Reserva Natural Urbana "Bosque del Faldeo".

El mencionado cableado, que estaría vinculado a ocupaciones irregulares, se encuentra sujeto a árboles a lo largo del área protegida, sin cumplir con las normas de seguridad vigentes ni con los criterios técnicos básicos en materia eléctrica. Esta situación representa un riesgo significativo tanto para la integridad de las personas como para el entorno natural, especialmente considerando que en zonas boscosas son frecuentes la caída de ramas o árboles, lo que podría provocar descargas eléctricas y accidentes de extrema gravedad.

Dada la seriedad de lo expuesto y con el objetivo de prevenir posibles siniestros, se considera necesario requerir la pronta intervención de la Dirección Provincial Energía a fin de evaluar la situación.

Se indica como referencia la ubicación aproximada en las coordenadas 54°47'39.9"S 68°17'30.1"W, recomendándose el acceso por 54°47'40.7"S 68°17'33.6"W, final de la calle Bahía Paraíso y barrio Bosque del Faldeo. Dicha referencia corresponde al lugar donde se identifica el inicio del cableado eléctrico, que continúa su recorrido hacia el interior del área boscosa.

Marjorette SALDIAS
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque La Libertad Avanza
Concejal Majorette Saldias*

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación**

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme a la Dirección Provincial de Energía, a los fines de solicitarle tenga a bien remitir a este Cuerpo deliberativo información detallada referido al tendido eléctrico cuyo inicio es el punto de coordenadas $54^{\circ}47'39.9''S$ $68^{\circ}17'30.1''W$, recomendándose el acceso por $54^{\circ}47'40.7''S$ $68^{\circ}17'33.6''W$, final de la calle Bahía Paraíso y barrio Bosque del Faldeo, que se encuentra instalado dentro de la Reserva Natural Urbana.



Majorette SALDIAS
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de Ushuaia